

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 10 Noviembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.357

VIÑAS VACUNADAS

Un periodista parisien ha hecho un viaje al Mediodía de Francia con objeto de examinar los viñedos de esta region.

Con tal motivo, dá cuenta de un descubrimiento en extremo curioso.

Hay cerca de Marsella—dice el mencionado escritor—un aménisimo y fértil valle, que, como otros muchos, ha sido devastado por la filoxera. Mientras me extasiaba contemplando al lado de viñas perdidas otras en pleno vigor y prosperidad, acercóseme un aldeano y me dijo:

—Esas son viñas vacunadas.

—¿Cómo vacunadas?

—¿Y por qué no? Si se vacuna á los hombres y á los animales, ¿qué inconveniente ha de haber en vacunar las plantas?

—¿Y eso dá buenos resultados?

—Ya lo vé usted.

Busqué inmediatamente al inventor con ánimo de ver si podía arrancarle el precio secreto.

—Lo único que puedo revelar—me dijo—es que en vez de operar las plantas por la raíz, las opero por las hojas y los tallos. Está demostrado que las plantas respiran por las partes sometidas á la acción del aire. Así, pues, las vacuno como si fueran seres animados. No me pregunte usted cómo.

—Indudablemente usa usted caldos de microbios filoxéricos.

—No me es posible contestar á usted.

—¿Y cómo han de creer las gentes en el secreto, si se niega usted á decir en qué consiste el procedimiento?

—El caso es que opero con toda felicidad y que los resultados están á la vista. ¿No le parece á usted concluyente lo que acaba de ver sobre el terreno?

—Sí, señor.

—Además citaré á usted otros hechos. En la Cadere, situado en el Var, hay una viña que había sido conservada hasta 1888 por medio del sulfuro de carbono y aquel año se hallaba aún en buen estado. Pero durante el verano de 1889 fué atacada por la filoxera. El propietario abandonó el sulfuro y empleó mi procedimiento, mientras trataba otras viñas que poseía por medio de aquella substancia. Actualmente, la viña enferma, tratada por mi sistema, está mucho mas hermosa que las viñas sanas pertenecientes al mismo individuo y tratadas por el sulfuro de carbono.

En Cassis (Bocas del Ródano), un propietario ha tratado sus viñas siguiendo en una parte de ellas mi procedimiento, empleando en otra el sulfuro y en los dos sistemas reunidos. Los dos tratamientos separados han ofrecido los mismos resultados y unidos, el éxito ha sido mucho mas completo.

En todas partes he obtenido beneficios concluyentes contra la filoxera.

—Pues en ese caso, es preciso vulgarizar á toda costa el maravilloso descubrimiento.

—Crea usted que opino lo mismo—me dijo al despedirse—y á este efecto he en-

viado á los Consejos generales de todos los departamentos una nota acerca de mi invento y litro de vacuna.

La nota vá firmada por los propietarios y los alcaldes de los puntos donde aplico mi sistema.

—Ahora no le falta á usted mas que una cosa de gran importancia.

—¿Cuál?

—La sancion de los sábios y la protección del gobierno.

LA LUZ ELÉCTRICA Á DOMICILIO

Leemos en un periódico de la corte:

Hemos tenido el gusto de visitar la instalación del alumbrado eléctrico hecha por el acaudalado banquero D. Pedro Pastor y Landero, en su casa habitacion y oficinas de la calle de Goya.

Para el que conoce el proverbial gusto artístico que caracteriza al Sr. Pastor y Landero basta decir que la instalación ha sido ideada por el mismo, para comprender que ha de reinar en ella el más delicado primor.

No es, sin embargo nuestro objeto elogiar el acabado gusto de la instalación.

Lo que nos ha maravillado más que nada, lo verdaderamente sorprendente es la facilidad con que la transformación del alumbrado se ha llevado á cabo.

Una de las cosas que más retraen los cambios de alumbrado es lo costoso de las instalaciones, por la necesidad de renovar todos los aparatos, adaptandolos al nuevo sistema.

El Sr. Pastor y Landero ha demostrado prácticamente que ese inconveniente no existe con el alumbrado eléctrico.

Todos los aparatos que el Sr. Pastor y Landero tenía en su casa para el alumbrado de gas han sido utilizados para la instalación eléctrica, sin más gasto que el de colocar la lámpara incandescente que había de sustituir al gas.

Arañas, candelabros, jarrones, estatuas, objetos de arte, bibelots, floreros, remates artísticos de muebles, cualquier objeto de gusto puede ser transformado en lindísimo soporte de la trasparente ampolla de cristal que encierra el delicado filamento que ha de enrojarse hasta el blanco al paso de la corriente eléctrica, produciendo una luz suave, fija, sin oscilaciones de ningún género y por todos conceptos recomendable.

No hay que temer, pues, el gasto que la transformación del alumbrado eléctrico pueda ocasionar.

Desde el hotel mejor amueblado hasta la mas modesto casa de vecindad contienen en la actualidad mil soportes que pueden convertirse como por mano de hada, en otras tantas hermosas lámparas eléctricas.

Ofrece la instalación que hemos tenido el gusto de examinar, además, otra enseñanza práctica.

La de la facilidad con que se obtiene y se quita la luz.

Con solo dar la vuelta á una pequeña clavija que gobierna un conmutador, se enciende ó se apaga la luz de una habitacion,

y no solo la luz, sino la instalación completa ó parcialmente á voluntad del que lo hace.

Esta facilidad para encender y apagar produce, no solo comodidad, sino una economía considerable por varios conceptos.

Primero, porque no hay necesidad de gastar mas luz que la estrictamente necesaria, pues colocando el conmutador á la entrada de las habitaciones, puede la misma persona que entra, así sea un niño, proveerse de luz inmediatamente, sin necesidad de cerillas ni instrumentos auxiliares de ninguna especie. aún cuando la lámpara esté colocada en el mismo techo de la habitacion.

Segundo, porque como para encender las luces no hay necesidad de acercarse á ella ni tocarla, no hay exposicion de que los criados ni los niños deterioren ni rompan las lámparas, soportes ni nada.

Todas estas ventajas, unidas á la de la extraordinaria baratura de la luz que, según tenemos entendido ha de fijar la Compañía Inglesa que el señor Pastor y Landero dirige, han de contribuir de una manera segura é indudable á que todo el mundo alumbré su casa por la electricidad.

Recomendamos á nuestros lectores estudien con detenimiento este problema, seguros de que si se deciden á hacer nada mas que un ensayo, han de darnos las gracias por mas de un concepto.

LOS CATOLICOS ITALIANOS

«El Osservatore Romano» ha publicado el siguiente programa de los católicos de Italia:

1.º Colocar al Papa en la condicion que requiere su dignidad, su autoridad, su libertad y su independencia.

2.º Que esta condicion no puede restablecerse sin la soberanía civil, real y efectiva.

3.º Que esta soberanía real y efectiva no puede concretarse sin que el Papa tenga un territorio propio, un pueblo propio y un gobierno propio.

4.º Que el Papa, único juez legítimo y competente de todo cuanto puede ser necesario y útil á la Iglesia y á su libertad, es el que ha de determinar el modo y la extension de esta soberanía civil.

5.º Armonizar y coordinar la soberanía civil del Papa con el estado definitivo y político de Italia, y de acuerdo con el carácter nacional, con la tradicion y con la condicion especial topográfica, internacional, económica y financiera.

6.º Conservar todo lo que haya de justo, de bueno y de util en el estado creado por las circunstancias presentes, teniendo en cuenta las necesidades sociales creadas, los intereses políticos que no es posible desconocer y las aspiraciones nacionales que demandan satisfaccion.

7.º Organizar la representación nacional de manera que sea el resultado de la delegación legítima de todas las clases sociales que concurren al gobierno de la nación con la autoridad social emanada de Dios en la forma determinada en el derecho

natural y reconocida por el derecho internacional.

8.º Coordinar el régimen de la libertad política con el respeto debido á la religion de la casi totalidad de los italianos y la institución política nacional con las relaciones internacionales con otros gobiernos y naciones.

9.º Establecer un sistema tributario, distribuido con equidad, no solo por lo que respecta á la cantidad, sino que tambien por la utilidad de los servicios públicos, y siempre por virtud de una ley establecida de acuerdo entre la autoridad social y la representación nacional.

10. Dar la mayor autonomía administrativa posible á la provincia y al municipio, sin debilitar por ello los vínculos que deben unir estas entidades á la autoridad social y al gobierno central.

11. Mantener buenas y cordiales relaciones con las demás potencias, para no estar diplomáticamente aislados, pero siendo políticamente libres é independientes.»

Este programa, dice el «Osservatore», ha sido elaborado teniendo en cuenta las opiniones de vários católicos importantes de Italia.

EL GOBIERNO ARGENTINO

Procedente de Buenos Aires, ha llegado á Cadiz el antiguo redactor de «La Epoca» D. Salvador Lopez Guijarro, ministro de España que ha sido en la república del Plata, y que va á China con el mismo carácter diplomático.

En Cadiz ha sido acediado el Sr. Lopez Guijarro por los periodistas, ávidos de impresiones desapasionadas sobre el país de donde llega, y «El Diario» de aquella ciudad publica una «interview» en la cual el ilustrado diplomático, despues de expresar que el Sr. Juarez Celmán no solo ha pagado las culpas de su gobierno, sino tambien las de algunos otros que contribuyeron al malestar general que produjo la revolución resume así sus ideas sobre el gobierno del Sr. Pellegrini.

«El actual gobierno de aquel país es honrado y digno, pudiéndose esperar con fundamento que responda á las esperanzas que se forjaron á su advenimiento. El Sr. Pellegrini tiene en todas las clases gran popularidad y simpatías, y los ministros están dispuestos tambien á ir salvando los antiguos errores y desaciertos, haciendo por mejorar la situación económica y financiera de la nación.

Quando salió el correo español de Buenos Aires estaba el oro á un 250 Este es el mal del país, la carencia de moneda, pues casi todo es papel, que ocasiona y produce en determinados momentos las crisis y paralizaciones en los mercados.

Las oscilaciones de la Bolsa causan grandes trastornos, dado que en el trascurso de un día baja ó sube, no con la calma que aquí se observa, sino en cuatro ó seis enteros, y á veces en mas.

Por efecto de los trastornos ocurridos hace poco en el país, los emigrantes no encuentran trabajo, porque hay muchos

propietarios que se retraen de emprender obras y efectuar negocios.

Como se sabe, los emigrantes son en su mayoría italianos y españoles. De estos últimos se han acercado muchos al representante de España pidiendo socorros para volver á la patria. Se han concedido todos los que autorizaba el reglamento del consulado, aparte de los que otorgó la empresa de vapores trasatlánticos.

Las relaciones que actualmente mantiene la república argentina con España son cordialísimas, habiéndose borrado las diferencias que separaban á los dos pueblos hermanos.»

LA EXTRADICION DE CASTIONI

El hecho de haber acordado con Suiza el gobierno de Londres, en conformidad con las decisiones de la autoridad judicial, la extradición de Castioni, acusado del asesinato del Consejero de Estado Rossi durante los últimos disturbios políticos del cantón del Tessino, ha sentado un precedente jurídico importante en la jurisprudencia del derecho internacional.

Hasta aquí la definición del crimen político había sido muy elástica, y el homicidio cometido por motivos políticos entraba generalmente en el número de los delitos para cuyo castigo la extradición no estaba admitida en los tratados. Bajo el punto de vista del derecho de gentes, los crímenes políticos no estaban considerados sino como hechos de orden interior de los Estados, que solo interesaban á aquel en que habían sido cometidos. El derecho de asilo á los acusados era muy lato, y con frecuencia socavaba las bases esenciales del derecho criminal. El homicidio eludía en este privilegio su responsabilidad, y el homicida político se amparaba de un falso principio para quedar impune.

El principio de la inviolabilidad de la vida humana no consiente ya este absurdo. Lo que caracteriza el crimen político, es que esencialmente radica en un error de opinión; pero desde el momento en que, para el triunfo de un principio, se llega al asesinato, este delito entra en la categoría del derecho común. Cualquiera que sea el motivo que arma la mano de un asesino, el derecho, la justicia y la moralidad, exigen que el crimen no quede impune.

Esta es la jurisprudencia que acaban de sentar los tribunales de Suiza con motivo del hecho que hemos referido. Los de Inglaterra se han asociado á ella, modificando, en utilidad común de todos los Estados el principio vicioso internacional hasta ahora reconocido. La importancia de la reforma, que habrá de tener en lo sucesivo una resonancia indudable en la negociación de los tratados de extradición, consiste en que haya sido establecida por dos gobiernos como los de Suiza é Inglaterra, fundados sobre instituciones que no podrán ser tachadas de contrarias á los principios de libertad.

UN REO DE MUERTE

EL COMANDANTE BASTARRICA

El 28 Octubre fué ejecutado en Santa Cruz de Tenerife, después de exonerado, el comandante de caballería Pedro Bastarrica, que el 7 de Mayo último asesinó en aquella población á su madre política. Las circunstancias que concurrieron en el crimen han impedido al Gobierno aconsejar á la Reina la gracia de indulto.

Al verse el proceso en consejo de guerra, el fiscal pidió para reo la pena de muerte en garrote, en atención á que se trataba de un delito de asesinato, con las circunstan-

cias agravantes de premeditación y parentesco, al cual había de aplicarse el Código ordinario.

El Consejo de guerra, sin embargo, atendiendo á circunstancias especiales que no constan, según dicen, en el proceso, sentenció, por mayoría de votos, á veinte años de cadena; pero el Consejo Supremo desaprobó el fallo, imponiendo á Bastarrica la última pena, como pedía la minoría del tribunal que le juzgó.

Pedro Bastarrica fué sargento, y en su hoja de servicios consta la rápida carrera que hizo merced á algunas sublevaciones.

Según un colega, el primer escalon que le sacó de la clase de tropa para elevarle á la categoría de oficial del ejército, recuerda una jorna triste y mancha de sangre la historia del desgraciado que ha desaparecido de entre los vivos.

Bastarrica, dicen, fué el sargento que dió muerte al oficial de guardia en el cuartel de San Gil la noche del 22 de Junio de 1866, cuando la sublevación de los sargentos.

Casado en segundas nupcias con una hija de la interfecta, pretendía al mismo tiempo sostener relaciones con una hermana política suya mucho más joven que su esposa.

La oposición enérgica de su suegra á esta insensata pretensión hizo que el yerno la cobrase odio mortal y asesinase á la pobre madre que defendía el honor de su hija soltera.

Según telegrafían de Tenerife á la Agencia Fabra, ayer mañana se cumplió el terrible fallo, mostrando el reo mucho valor hasta sus últimos momentos.

En aquel tranquilo país este suceso ha producido honda y dolorosa sensación.

¡Dios se haya apiadado del alma del infeliz Bastarrica!

Noticias Varias

El año próximo es posible que haga un viaje por Europa el emperador del Japon, á quien los médicos han ordenado se traslade á Wiesbaden, para la curación de sus dolencias.

Acaban de descubrir unos cazadores en el condado de Fresno (California) el arbol mayor del mundo. A cuatro pies del suelo mide 129 pies ingleses (39 metros) de circunferencia.

La esposa del opulento banquero M. Alfonso Rothschild ha sido víctima de un importante robo.

Durante un viaje le ha sido sustraído un saco de mano que contenía por valor de más de 60.000 francos en alhajas.

La prensa de Lisboa ha comenzado una roda campaña contra los cafés servidos por camareras, que califica de centros de prostitución, en cuyas intermediaciones no es posible vivir, por el ruido y el escándalo que constantemente hay allí.

Lo singular del caso es que estas camareras son españolas, y como estas tienen allí gran aceptación, por ínfima que sea la clase á que pertenezcan, es de suponer á qué altura rayará el escándalo, cuando ni la consideración de la nacionalidad ha impedido la campaña de que hablamos.

Es tan grande el descenso de temperatura que ha habido en Rusia desde el día 14 de Octubre último que han ocurrido varios casos de muerte á consecuencia del frío.

Acaba de morir á la edad de 103 años, cerca de Perm (Rusia), un individuo que

en toda su vida no había hecho mas que beber.

Al cura que le acompañó en sus últimos momentos, Stephan Alexejeff, le confesó que en toda su vida, desde los 18 años no había cometido mas pecado que el de no acostarse nunca sin estar completamente borracho. Hasta el fin de sus días, bebía cotidianamente hasta 1 1/2 litro de aguardiente. Solo una vez se había enfermado, y fué por haberse dormido muy borracho en la calle, haciendo un frío de 20 grados. La nariz y las orejas se le helaron.

Gran número de judíos ingleses, entre ellos muchos muy significados, han enviado mensajes de felicitación y de admiración al cardenal Manning, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su elevación al episcopado.

Este acto tan significativo, después de la decisión de la reina Victoria, dando al cardenal en las ceremonias oficiales preferencia sobre los pares de la activa aristocracia inglesa, ha hecho fundada impresión, revelando el grado de respeto á que se ha hecho acreedor por sus virtudes el eminente prelado católico.

Leemos en el «Diario de Barcelona»:

«Se halla espuesta estos días en los talleres de la sociedad en comandita de don Federico Masriera y Compañía, conforme anunciamos, la estatua vaciada en bronce de Hernán Cortés, que ha de colocarse en el monumento que se le ha levantado en Medellín. Aquel insigne capitán está representado empuñando la espada con la derecha mano y sosteniendo con la izquierda el pabellon de Castilla, que remata con la cruz. El autor Sr. Barrón le ha dado una actitud muy movida para que las líneas apareciesen variadas al destacarse sobre el fondo, produciendo el conjunto muy buen efecto.

El trabajo de fundición, ejecutado en los expresados talleres, ha salido muy perfecto, á pesar de las dificultades que ofrecía el vaciado de la referida estatua, á causa de sus partes salientes. Mide la estatua cuatro metros de altura. Unos trofeos que se pondrán en la base del monumento han sido también muy bien fundidos por los Sres. Masriera y Compañía. En unas tarjetas que hay sobre dichos trofeos se lee «Méjico» «Tlascalala».

Ecós de la prensa

¡Ya han comenzado las amenazas! ¿Se había creído que los liberales iban á pasar el tiempo de oposición practicando actos de conciencia, para ponerse á bien con el país? Pues ya se ha visto que pedir sensatez á los fusionistas es pedir un imposible.

La orden dada es hacer la guerra al Ministerio conservador, con razón ó sin ella, y la orden se cumple, y la guerra se hace, y los ataques se suceden con violencia, como si estuviéramos en época de rencores y venganzas, y hubiera que destruir al adversario á toda costa.

La campaña liberal ha comenzado por donde suelen comenzar los partidos que nada esperan del cuerpo electoral; ha comenzado por la amenaza proclamando el retraimiento, como si los hombres que se llaman defensores del orden y de la paz del Estado, no tuvieran el deber de evitar todo motivo de excitación en los ánimos dando ejemplos de sensatez.

La amenaza ha traído por consecuencia la declaración de guerra, y como medios de combate se emplea por los liberales todos los habidos como útiles, acusando al Gobierno de haber cometido desafueros.

Lo que tiene es que nada de lo que se

dice se prueba, y mientras el país no vea testimonios reales al lado de las acusaciones, claro es que no habrá de dar, como no da crédito á esa campaña de desprestigio emprendida contra el Gobierno, sin duda para satisfacer ambiciones mal nacidas y en mal hora engendradas en el campo liberal.

Que nadie ha tomado en serio lo del retraimiento de los liberales, bien á las claras lo prueba la opinión general de los políticos.

Hablando acerca de estas amenazas de retraimiento dice «La República», periódico que no puede parecer sospechoso á nuestros lectores.

«Los fusionistas, no contentos sin duda con el número de distritos que les asigna el Sr. Silvela, empiezan á hablar de retraimiento.

»¡Bah! Cuestión de regateo.

»Con que el Gobierno abra la mano para dejar paso á una docena de yernos fusionistas, se quedará todo como una balsa de aceite.»

Es posible que para los fusionistas esté reducido todo á una cuestión de yernocracia; pero para el Gobierno no puede resultar así. Porque las cuestiones de yernocracia no son serias, y... saquen Vds. la consecuencia.

El argumento principal de los fusionistas para amenazar con el retraimiento, es la suspensión de Ayuntamientos.

Antes de combatir por esto al Gobierno debieran saber sus adversarios lo que hizo el partido liberal en el periodo electoral de su última dominación.

En tiempo de los liberales, se decretaron 1.700 suspensiones gubernativas y 2.944 judiciales. En cambio, los conservadores sólo han decretado en el tiempo de periodo electoral, que ya está á su terminación, 40 suspensiones gubernativas y unas 200 judiciales, contando además con que los procesos contra los Ayuntamientos se siguen por iniciativa de los mismos pueblos en su mayoría, sin que el Gobierno haya tenido que intervenir en mucho ni en poco.

Y á otra cosa.

Noticias recibidas de Lisboa, aseguran que los Gobiernos de Portugal é Inglaterra mantienen ahora relaciones conciliadoras, esperándose que en breve resuelvan satisfactoriamente las cuestiones que dividen á ambos pueblos por la dominación en el Centro de Africa.

Según decíamos el otro día, el resultado de las elecciones en Bélgica ha sido satisfactorio para los católicos, que han sabido conservar sus posiciones. En las elecciones de Suiza, los conservadores católicos han alcanzado señalada victoria en el Tesino; pues han ganado por gran mayoría en Friburgo y en los cantones de la Suiza central. Los socialistas han sido derrotados. Los liberales han sacado ventajas sobre los radicales en Ginebra. En Lausanne-Neuchatel y Saleura han sido elegidos los consejeros federales Ruchonnet, Droz y Hammer. En el gran distrito del Norte la victoria ha quedado por los conservadores.

Gacetilla

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» que desde que está sujeto á observación era admitido á libre plática entre una y dos de la tarde de los domingos, lo fué ayer á eso de las ocho de la mañana, habiendo salido hoy

para Alcudia y Barcelona á hora de itinerario.

Habiendo mejorado bastante la salud pública en el continente, el comercio de esta ciudad veria con gusto que en los viajes sucesivos en vez de ser admitido el «Nuevo Mahonés» á libre plática en la mañana de los domingos, lo fuera los sábados por la tarde, y de este modo resultaria el doble beneficio de que la tripulación tendria tiempo para descansar y el comercio más espacio para las operaciones de la carga y descarga.

Segun telegrama que ha recibido el Empresario del Teatro principal, el viernes próximo llegará á esta ciudad, en el vapor «Ciudad de Ciudadela» una compañía Cómicolirico-dramática para actuar en el mismo durante la presente temporada, compuesta del siguiente personal:

Primer actor y director, D. Vicente Miquel.

Primera actriz, D.^a Elisa Malli de Parera.

Otro primer actor y director en sus funciones, D. Arturo Parera.

Actriz jóven y primera tiple, D.^a Esperanza Miquel de Más.

Lista de actrices y actores cómicos y líricos.—D.^a Esperanza Cabello, D.^a Elisa Malli de Parera, D.^a Esperanza Miquel, Srta. Aurora Miquel, Srta. Angelita Más, Srta. Dolores Subirá, D. Fernando Bozzo, D. Elias Gorrioz, D. Emilio Guilemany, D. Eduardo Gimenez, D. Vicente Miquel, D. Pedro Martinez, D. Arturo Parera, don José Veguer.

El repertorio de dicha compañía lo forman entre otras obras las siguientes:

Comedias.—«La fuerza de un niño», «Bienaventurados los que lloran», «Sin familia», «Enseñar al que no sabe», «El guardian de la casa», «Los señoritos», «Meterse á redentor», «Divorciémonos», «El sombrero de copa», «Robo en despoblado», «Los Hogonotes», «Inocencia», «Cariños que matan», «El Otro», «El enemigo», «Los langostinos», «Creced y multiplicaos», «El primer choque», «Clara sol».

Obras dramáticas.—«La fuerza de la conciencia», «El Nuevo Tenorio», «La muerte en los labios», «El tanto por ciento», «Fiarse del porvenir», «¡Dios sobre todo!», «La evidencia», «Angel», «En el pilar y en la cruz», «Lo sublime en lo vulgar», «Manantial que no se agota», «A espaldas de la ley», «En el puño de la espada», «La lengua», «Las memorias del Diablo», «Conflicto entre dos deberes», «Los amigos», «Serafina la devota», «La bofetada», «La verja cerrada», «Felipe Derblay», «Demi-monde», «Justos por pecadores», «Los santones de levita».

Melodramas.—«La mendiga», «Angela la florista», «La noche del viernes Santo», «El pacto del hambre», «El jorobado», «Carlota de Saint Albert.»

Nuevas y de gran aparato.—«La portera de la fábrica», «Maria Menotti», «El tarjetero de márfil», «El santo del torrente», «El hombre de las figuras de cera», «La monja enterrada en vida», el grandioso melodrama basado en la época que tanto éxito ha obtenido titulado: «Cármén».

Zarzuelas y juguetes en uno ó más actos.—«Chateaux Margaux», «Una vieja», «Tio... yo no he sido», «Los baturros», «La Calandria», «Caerse de un nido», «¿Quién se casa?», «La almoneda del tercerero», «Los maliciosos», «Merino Hermanos», «¡Olé! viva mi niña», «El chaleco blanco», «Las doce y media, sereno».

Además de este repertorio, se pondrán en escena las que se vayan estrenando con

más éxito en los teatros de Madrid y Barcelona.

Hallándose ayer tarde algunas personas asomadas á la barandilla de una galería interior de su domicilio en la calle de San Sebastian, entretenidas hablando con la vecina del piso bajo, desprendióse dicha barandilla, cayendo aquéllas al pátio y causándose contusiones y golpes de consideracion, de tal modo que una de ellas se encuentra en estado grave.

Los pasajeros salidos hoy para Alcudia y Barcelona, á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Martin Simon; Antonia Sifre; Jaime Sifre; Rafael Sifre; Arnaldo Adrover; Gabriel Bota; Jaime Campomá; Pedro Cuart; María Morro; Jaime Cuart; Pedro Cuart y Morro; María Cuart; Miguel Cuart; José Bargallós; J. Brion; Mme. Brion; Dolores Bages; José Flotats; Francisco Bertran; Francisco Catalá; Carlos Bergadá; Juana Ana Dalmau, y Bárbara Serra.—Total, 23.

PARA BARCELONA

D Juan Zaporta; Emilio Crespo; Ana García; Ana Crespo; Cristóbal Pons; Bartolomé Moya; Enrique Rodeyro; Agapita San Martín; Julia Berjano; José Berjano; Estéban Berjano; Juan Seguí; Jaime Hargrave; Rafael Allés Febrer; Antonio Alá; Juan Miguel; Juana Llagostera; Enrique de Lacal; Antonia Sturla; Antonia Seguí; José Carreraa; Antonia Carreras, y un sargento.—Total, 23.

Relacion de la carga embarcada en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

4 cajas calzado; 9 sacos sebo en rama; 3 cajas tejidos; 60 fardos tejidos de «La Industrial Mahonesa»; 1 caja pieles curtidas; 1 id. vidrio común; 2 id. tejidos; 2 id. abanicos; pipería vacía; sacos id., y otros efectos.

SUSCRICION para socorrer á las familias de los honrados vecinos de esta ciudad, Francisco Vidal Sintes y Francisco Cardona, durante el tiempo que sufran la condena que se les ha impuesto en la causa criminal que se les ha seguido por amenazas y resistencia respectivamente á los dependientes del resguardo de consumos.

	Pesetas
Suma anterior	259'20
Don Antonio Mercadal Escudero	2'00
D. ^a Ana Orfila de Sintes	1'00
Don Juan Anglada Carretero	0'25
» Juan Bagur	0'25
» Antonio Fontcuberta	0'25
» X. X.	2'00
	264'95

(Las personas que deseen contribuir á la suscripcion, pueden hacerlo hasta el próximo juéves, en que se dará por terminada.)

Suscripcion para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

	Pesetas
Cuotas de los suscriptores continuados en Setiembre último	21'92
D. ^a Micaela Pablo	0'20
Total	22'12

SUSCRIPCION GENERAL

Suma anterior	1084'72
Rdo. Don Bernardo Tudurí,	
Presbítero	3'00
Sr. D. Juan Martorell	2'50
Sr. D. José Fábregues	2'00
Sra. D. ^a Francisca Garro, Vda. de Vinent	5'00
Sra. D. ^a Isabel Nuza de Buils	2'50
Sr. D. Antonio Tutzó Gelabert	5'00
Sr. D. F. Pons	2'00
Las hermanitas Pilar y Catalina Fernandez Netto	5'00
Una devota	2'00
Depositado en el cepillo de la iglesia	9'80

Suscripcion mensual correspondiente á Octubre último.	22'12
Rdo. D. P. P. B. Pbro.	5'00
S. A. R.	2'50
Sra. D. ^a Catalina Pons	5'00
N.	1'00
Sra. D. ^a Ana Beltran	1'50
D. Lorenzo Valencia	0'50
Total	1161'14

(Continúa abierta la suscripcion.)

Noticias maritimas

El buque de vapor «Annie Young», de la Compañía Anchor Line, que navegaba por el lago Huron (Estados-Unidos), ha sido destruido por un incendio. Estalló éste en la bodega, alimentándolo rápidamente la hulla y los barriles de aceite que componian el cargamento. Los esfuerzos de la tripulación no pudieron impedir que el fuego se comunicase con rapidez al puente. Varias barricas estallaron, comunicando el fuego á los mástiles, cables, velas y lanchas de salvamento. Muy pronto ofreció el buque el aspecto de un brasero flotante. Un golpe de mar vino á agravar la situación. El «Annie Young» cayó de costado y nueve marineros escaparon del fuego para morir en el agua. Los sobrevivientes, que eran trece, se salvaron saltando á bordo de otro buque de vapor, cuyo valeroso capitán se aproximó al buque incendiado para socorrer á las víctimas. Por desgracia, la mayor parte de los trece naufragos que recogió tenían quemaduras y heridas mortales.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 8 —1 vaca, 225 kilos, noria de Bernardo Seguí; 1 id., 192, estancia de Fábregas; 1 id., 151, Juan Mercadal; 1 ternero, 185, estancia Son Carlos; 1 ternera, 124, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 95, Turrauba Nou; 1 carnero, 16, estancia Se Mola; 2 id., 26, estancia de Gomila; 2 cabras, 26, Cugalló Gran; 3 id., 22, Albuferra (Fornells), y 10 cerdos, 665.

Dia 9.—1 ternero, 167 kilos, noria de Juan Mir; 1 ternera, 101, Son Saura (Mercadal); 2 carneros, 26, estancia Rafal Amat, y dos cerdos, 102.

Dia 10.—1 buey, 213 kilos, Son Saura (Mercadal); 1 vaca, 189, Binilleuty Nou; 1 id., 161, huerto de Turrauba Vey; 1 ternera, 144, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 78, Bartolomé Gomila (San Cristóbal); 2 carneros, 17, Algendar de Victori. 2 id. 28, Cornia de Baix.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 8.—9'15 n.

El Sr. Alonso Martinez ha recibido copia de una Real Orden expedida sobre el asunto pendiente entre la Junta Central del censo y el Gobernador de la Coruña.

Los liberales se muestran disgustados porque dicen que la citada Real Orden no resuelve la cuestion, y que la Junta debe reunirse para reanudar sus discusiones pendientes.

Madrid 8.—9'30 n.

Los ministeriales califican de irrespectuoso el discurso del Sr. Sagasta por el modo de apreciar la última crisis, y niegan que cuando el

advenimiento de los liberales al poder estuviere España perturbada, como aquel ha querido suponer.

La Reina Regente se encuentra restablecida en su salud.

Barcelona 9.—8'30 m.

Ha sido nombrado Juez del Partido de Mahon D. Elías Valero, y don Francisco Rodriguez de Guevara ha sido destinado al Juzgado de la Lonja en Palma.

A las dos de la tarde llegará á esta ciudad el Sr. Sagasta.

Madrid 9.—9'30 n.

Ha llegado á Barcelona el Sr. Sagasta, habiéndole dispensado un recibimiento que ha superado al que le hicieron en Zaragoza. Sus amigos le sacaron en hombros de la estacion en medio de las aclamaciones de la multitud.

Numeroso gentío invadía la carrera que recorrió la comitiva, compuesta de docientos carruajes. Las señoras que ocupaban los balcones agitaban los pañuelos.

El pueblo desenganchó los caballos del coche arrastrando á este, y al llegar á la calle del Comercio, personas con blusa y levita levantaron el carruaje llevándolo en hombros, siendo el tránsito del Sr. Sagasta una ovacion continuada.

El Gobernador ha pasado á cumplimentar al ex-presidente del Consejo.

Madrid 9.—9'45 n.

Los Sres. Alonso Martinez y Salmeron están disgustados de la Real Orden expedida sobre el asunto de la Coruña.

Ambos hombres políticos se han cambiado impresiones acerca de dicha cuestion, en los pasillos del Congreso.

El Sr. Salmeron opina que la Junta debe reunirse y seguir la discusion pendiente.

Madrid 9.—10 n.

La enfermedad que aqueja al poeta D. José Zorrilla aumenta en gravedad.

El periódico «El Correo» dice que el Sr. Alonso Martinez reunirá pronto la Junta del Censo.

«La Epoca» pide que el Gobierno adopte medidas de rigor si es preciso para que se abonen las atenciones que se deben al profesorado de primera enseñanza.

Madrid 10.—11'15 m.

Lotería.—En el sorteo nacional celebrado en Madrid hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9356	—250.000 pesetas		
3037	—125.000 »		
1921	— 60.000 »		
12432	— 25.000 »		
Con 5.000 pesetas			
15438	13419	12260	11290
8569	5785	12558	4168
12004	17054	9867	7164
14172	11539	16114	

COTIZACIONES

Barcelona 9.—11'30 m.

4 por ciento Interior.	75'75
4 por ciento Exterior.	76'61
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	000'00
Banco Hispano-Colonial.	57'40
Ferro-carril de Barna. a Francia.	47'10
Id. del Norte de España.	74'80
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	000'00
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. vn. paga alcista
----------	-------------------------

Madrid 8.

4 p. Interior.	76'40
4 p. amortizable	88'40
Billts. Hipos. de Cuba.	102'25

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Andres Avelino confesor.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. Maria.

Santo de mañana

S. Martin obispo y confesor.

Movimiento del Puerto

Despachados el 10
Para Palma javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 4 trips. y legumbres.

ANUNCIOS

COMISION

DEL

BANCO HISPANO COLONIAL EN MAHON

Se avisa a los señores suscritores a los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, que el dia 13 de los corrientes espira el plazo para presentar a esta Comision los Resguardos de suscripcion con el fin de consignar en ellos los Billetes adjudicados, y proceder a la liquidacion del 10 por ciento entregado en el acto de suscribirse.

Mahon 10 Noviembre 1890.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Ayuntamiento de Mercadal

Vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico Cirujano municipal de esta villa, dotada con el haber anual de novecientos noventa y seis pesetas, para la asistencia gratuita de los vecinos pobres de la misma y de sufraganeos de Fornells y además una gratificacion de dos mil pesetas que le abonará el Ayuntamiento en concepto de iguales con los demás vecinos no pobres de ambas poblaciones; y debiendo proveerse dicha vacante dentro del término de treinta dias, con arreglo al art 16 del Reglamento de 24 Octubre de 1873, se anuncia al público para que los aspirantes a ella puedan presentar, durante este plazo, las solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto las condiciones que serviran de base para la formacion del correspondiente contrato.—Mercadal 3 Noviembre de 1890.—El Alcalde Presidente, Miguel Pons.—P. A. del A. y J. M., Antonio Sintes, Srio.

Anuncio

Cerrada la suscripcion para instalar en esta Ciudad el alumbrado por gas, y cubierto el capital nominal de doscientas cincuenta mil pesetas, se convoca a todos los suscriptores, con el objeto de tratar de la constitucion definitiva de la Sociedad, para

Piano

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

el dia 16 de este mes a las once de la mañana en el salon de las Casas Consistoriales.—Mahon 4 de Noviembre 1890.—La Comision.

Administracion de Loterias de 1.ª clase n.º 2 de Mahon. 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Noviembre.

Ha de constar de 32 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos a 5 pesetas distribuyéndose 1632 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10 000	20.000
24 de 3.000	72.000
1300 de 500	650.000
99 aprox. de de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 40.000 pesetas	49.500
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 3.000 ptas. para los números anteri-	

or y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1632 1.168 000
Mahon 11 de Noviembre 1890 -El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Buñuelos

Todos los dias los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge núm. 14, al precio de 50 céntimos de peseta libra MIEL de Menorca a 80 céntimos de peseta la libra.
Manteca de vaca a 1 pta. la libra.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 183 y 185, la de la calle de San Fernando núm. 45, la de Anuncibay números 25 y 27, la de San Luis Gonzaga números 46 y 48, y la del Comercio núm. 3. Para informes calle de Deyá núm. 3.

Para vender

Lo está una estancia denominada Llibertó del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un anillo de oro con las iniciales P. C. y lo entregue en la imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificacion.

Nodriza

Una primeriza leche de tres meses deseaba criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

MONTEPIO NACIONAL

imposiciones, ahorros y préstamos para las

QUINTAS

Autorizado por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 Junio 1889
Direccion-gerencia, calle S. Honorato, 1, esquina a la Plaza de S. Jaime
BARCELONA

Abierta en todo el Reino la suscripcion para la próxima quinta, se admiten suscripciones en esta Isla con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y proteccion apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asociacion les reporta, les ofrece el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual Ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia a los mozos concurrentes a las quintas.

Los sócios que obtengan número para servir a Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse los interesados al representante del Montepío en Menorca,

D. PEDRO TALTAVULL

—Cos de Gracia 139.—MAHON—

Para vender

En la Calle de S. Alberto núm, 3, hay varias puertas usadas.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Traslado

El marmolista de la Plaza de la Miranda se ha trasladado a la calle del Castillo, 6.

Nodriza

Una que desea criatura para amamantar: Leche de 9 meses.
Vive en Alayor calle del Angel núm.34.

Nodriza

Una que desea encontrar colocacion. Vive calle de la Esplanada núm. 1.

Aprendices

Se necesitan dos en el taller de Juan Espi, Cuesta Deyá, 10.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

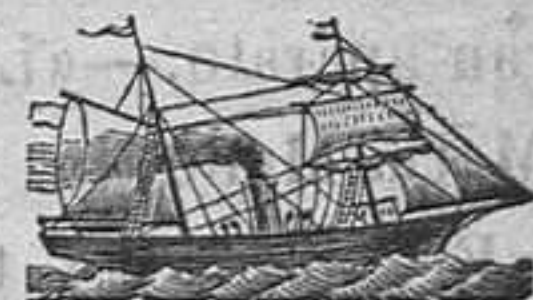
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

Leche de Burra

Se encontrará y pasa a domicilio en la calle de la Luna número 6.

Compañia de Navegacion



ITINERARIO DEL VAPOR

Ciudad de Ciudadela

Salidas de Mahon para Ciudadela y Barcelona los dias 8, 18 y 28 de cada mes a la una y media de la tarde.

Salidas de Barcelona para Mahon los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios en Mahon, Sres. Ladico hermanos.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta a precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

PROTECCION ABSOLUTA
CONTRA EL REUMA FRIO Y CALOR
ESTACION DE INVIERNO
Ropa interior "NORMAL"
DEL DOCTOR JAEGER
HIJOS DE GUILLERMO BENGER
BARCELONA
SUCURSAL Y DEPÓSITO DE FÁBRICA AL POR MAYOR DE LOS
WILH BENGER SOHNE STUTTGART—ALEMANIA.

Unicos fabricantes autorizados que perfeccionan los legítimos géneros de punto de LANA NATURAL Y SIN TINTE preparada por el Doctor en medicina
G. GA EGER

La ropa de Benger está premiada con medalla de oro en las exposiciones de Londres, París, Bruselas, Amberes, Barcelona, etc. etc.
Esta ropa NO MOLESTA LA PIEL NI SE ENCOGE LAVANDOLA.

Unico Depósito en esta Isla
José Rejas Pons
Plaza y calle de la Arravaleta números 1 y 2
MAHON